

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 09:00 am horas, en la plataforma virtual Microsoft Teams. Se da inicio a la sesión presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de derecho y Ciencia Política, con la participación del Abog. Mauro Florencio Leandro Martin, Secretario del Consejo.

Secretario toma asistencia a los siguientes Miembros de Consejo:

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Presente

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Ausente

La Dra. Patricia Lui Junes. Ausente

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Presente

El Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Presente

Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry.

Benny Mallqui Huamán

Sí está presente como está en espera, seguro si puedes que escriba por el chat que está presente.

Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry. Buenos días.

Secretario. Buenos días. Ya Sr. Decano son cuatro consejeros presentes y dos ausentes.

Sr. Decano. Listo. Gracias colegas en cumplimiento de la agenda, vamos a proceder como ustedes tienen en sus correos, documentos de los bachilleratos y podemos pasar en bloque primero los bachilleres en derecho luego Ciencia Política en bloque les parece alguna moción alguna observación.

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. No es correcto primero derecho y luego ciencia Política.

Sr. Decano. Listo. No hay otro punto de vista. Gracias dr. Espinoza. Vamos a proceder Sr. Secretario.

Secretario. Voy a proceder a dar lectura de los bachilleres que van hacer materia de aprobación, Tenemos 3 bachilleres de ciencia política: GUTIERREZ GODOY, Luis Alfredo; HUARANGA ORTEGA, Yanira Nicole; EGUILA TABOADA, Amanda Carolin. Bachilleres en derecho son 19: AMADO OSTOS, Jessica del Carmen; TRIGOSO TUESTA, Joselyn Lizet; CAYCHO MALDONADO, Roberto Raúl Junior; ONCEVAY RIVERA, Eliana Marilú; PALACIOS MARI, Ana Paula; IZQUIERDO SANTA CRUZ, Judith Soledad; CACERES CHATA, Nicole Stephanie; CASTAÑEDA OSCANOVA, Cecilia; ESPIRITU MARTINEZ, Leslie Pilar; DURAND SALVADOR, Yamila Alison; LAURA MORON, César Fabián; GALADO DÍAZ, Diego Alonso; SOLIS ZEVALLOS, Angie Maribel; MINAYA CERNA, Iberson; MARTINEZ SAAVEDRA, Katherine Yahaira; MORENO ALVAREZ, Vicente Daniel; VILLANUEVA QUISPE, Estefany; RAMÍREZ ALVIZURI, Edward; GÓMEZ HUARCA, katerin Lizbeth.

Secretario. Son 19 bachilleres y 3 de ciencia política Sr, decano

Sr. decano. Entonces, votamos primero por los de derecho luego ciencia política adelante Dr. Mauro

Secretario. Por lo que van a votar son bachilleres en derecho que son 19

A favor: Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Dra. Martha Rocío Gonzales Loli, Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares, Mallqui Huamán Benny Henry.

Secretario. Por unanimidad, quedan aprobadas los 3 bachilleres de Ciencia Política y los 19 bachilleres de derechos.

Sr. Decano. Hay otra agenda

Secretario. Si hay 2 agendas todavía. El segundo es otorgar título abogado a favor del bachiller GARCÍA CUAGUILA, Jesús Alberto es el único título para aprobar.

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Abstención

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Si ha cumplido con los requisitos conforme

Secretario. Les he enviado los expedientes para que lo vean. Conforme

El Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Si ha cumplido con los requisitos conforme

Secretario. Las envían los expedientes para que lo vean

Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry. En contra

Secretario. Entonces serían dos aprobados, 1 en contra y una abstención, mayoría serían dos, aprobado. ¿Están de acuerdo, aprobado? Señores, dos contra 1 en contra de la tensión no contabiliza.

Sr. Decano. Respeta lo que se ha señalado.

Secretario. Aprobado por mayoría. El siguiente, es una solicitud que hace la oficina de posgrado de la facultad, que está pidiendo aprobar el proyecto del diplomado de arbitraje en las contrataciones del Estado para el año 2022. Les voy a leer el oficio. 038-2021-UPG-FDCP-UNFV fecha 26 de noviembre del año 2021. Se dirige a aquí, a Gerardo Calderón consuelo, jefe de la oficina de Administración, Facultad de Derecho y Ciencia Política, remite el proyecto del diplomado de arbitraje en las contrataciones del Estado para el año 2022, con las observaciones levantadas, esto es una observación que se levantó. Pero en la cual indica este lo siguiente: Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo Muy cordialmente a remitirle el proyecto del diplomado del arbitraje en las contrataciones del Estado con las observaciones levantadas, debiendo precisar lo siguiente, las observaciones sobre la base del legal del Reglamento General de la una UNFV y el plan operativo y presupuesto de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se han levantado las observadas. Dos en el punto 3 sobre la metodología le manifiesta, precisando que, siendo un asunto eminentemente

académico, es de competencia de los docentes a cargo de dicho curso. Por otro lado señalan el Vicerrector académico a través de sus oficinas competentes, es la encargada de evaluar la parte académica de la actividad de acuerdo a la reglamentación existente en base a ello son quienes se pronunciarán al respecto. Por otro lado, con respecto al punto cuatro sobre el formato P2 TD1 usted señala, debo manifestar que solo debe ir en general el título de gastos de bienes y servicios, no lo vería ir desagregados algo mejor parecer cuatro gastos en bienes y servicios, materiales de escritorio, fotocopias, publicidad digital, otra retención, refrigerio, consumo y otros. Debo señalar el concepto de gastos y bienes y servicios solo es el título. Así mismo, se considera que se debe estructurar de acuerdo a las necesidades del evento académico. Es lo que es proyectada por la oficina competente. En tal sentido se devuelve el proyecto con las observaciones levantada para su respectivo informe técnico. Atentamente el Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, unidad de posgrado, jefe de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Sobre esa base, este se dirige a un oficio de parte de la oficina administrativa al señor Decano, que es el oficio 0245-2021-OA-FDCP-UNFV de fecha 29 de noviembre del 2021. Dice, señor doctor Juan Abraham Ramos suyo nos es grato dirigirnos a saludarle, muy cordialmente a sí mismo, en relación a los documentos de la referencia al respecto a la solicitud efectuada por el jefe de la unidad de posgrado. Que solicita la producción de proyecto y presupuesto del diplomado del arbitraje en la contratación del Estado para el año académico 2022. Debo manifestarle que este despacho opina técnicamente el proyecto y por supuesto presentada por la oficina indicados son procedentes. Asimismo, se encuentran programadas en el plan operativo institucional y el presupuesto del ejercicio fiscal 2022. Asimismo, se adjunta informe técnico 036-2021-FDCP-UNFV. Se remiten los actuados para el trámite administrativo que corresponde con esta gente sin otro particular. Es propicio expresarle para especialistas en nuestra consideración y estima personal. Gerardo Calderón consuelo, jefe Oficina de Administración. A eso corre el informe 036-2021- MRD. De fecha 29 de noviembre del año 2021, en el cual este un extenso este informe esté suscrito por la asistente administrativo Reina María Riega Dongo que por lo anteriormente se considera procedente la aprobación y ejecución del diplomado de arbitraje en la contratación del Estado para el año académico 2022, el cual debe ser aprobada por el Consejo de facultad con el fin de que continúe con el trámite respectivo y el señor

Decano con Oficio N°0740-2021, de fecha 30 de noviembre del 2021, dispone de que se pase al Consejo de Facultad para la aprobación correspondiente y eso es lo que vamos a debatir y votar es todo señor Decano.

Sr. Decano. Gracias Dr. colegas miembros del consejo como el Sr. Secretario acaba de leer todo ustedes han escuchado, consideramos que está completo, ha subsanado el documento pertinente y sin duda hay una oposición observación podemos pasar a votación, alguna observación

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Una precisión Dr., una precisión. ¿Quería saber si esto va a ser, digamos, cómo se está autofinanciado, quién estaría a cargo del dictado, si pudiera aclarar?

Sr. Decano. En realidad, este es auto financiado como siempre y designaremos en su oportunidad y designaremos a los docentes de la especialidad, es la propuesta del Dr. Un director de la sección de grado.

Secretario. Sí, efectivamente Dr., los cursos diplomados son autofinanciados se dicta para público externo y apaguen sus derechos Y se lleva a cabo el diplomado y se les expida El certificado correspondiente, pero en el proyecto he visto que el doctor ha hecho propuesta de 3 docentes, claro que para este curso se requieren más docentes, uno de ellos es el Dr. Carlos Vicente Navarro Rondón. El otro es Javier Salazar Soplapucco y tres Jimmy Royer Pisfil Chacloque. Son 3 docentes no más que han propuesto

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Son externó.

Secretario. Los 3 son externos, sí.

Sr. Decano. Dos

Secretario. Dos son externos nada más el Dr. Navas es docente de la facultad.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Sí, pero el nombre no me parecía conocido, OK

Secretario. Claro, pero de acuerdo al programa que envían varios cursos y yo creo que es esa esa cantidad de docentes se va ampliar tres son muy reducidos.

Sr. Decano. Quienes cumplan los requisitos de acuerdo a la especialidad, obviamente se va a convocar tanto internos como externos, tanto los nuestros como de los afuera Dra. Colegas miembros de consejo. ¿De acuerdo?

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Sí, yo me aclaró el punto.

Sr. Decano. Alguna otra aclaración miembro de consejo, bueno si no hay pasamos a votación Dr. Leandro

Secretario. Ya muy bien

A favor: Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Dra. Martha Rocío Gonzales Loli, Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares, Mallqui Huamán Benny Henry.

Secretario. Por unanimidad ha sido aprobado el proyecto de la oficina de posgrado sobre el proyecto de contrataciones del Estado para el año 2022. Eso es toda la agenda, Sr. Decano

